



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024.

C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas en el Instituto  
Nacional de las Mujeres (INMUJERES)  
Barranca del Muerto No. 209 Piso 6,  
Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez,  
Ciudad de México, C.P. 03900.  
Presente.

Ref. No.: INMUJERES-208/23/09

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración un ejemplar del Informe de Auditoría Independiente y Dictamen Presupuestal, de la entidad denominada, **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
González Lazarini, S.A. de C.V.



L. C. P. C. Cesar González Hoyo  
Socio de Auditoría

Eht/drh

# INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

## CONTENIDO DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

---

<b><u>Informe del Auditor Independiente</u></b>	3
<b><u>Estados Financieros e Informes</u></b>	
Estado de Actividades	6
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
Estado de Variación en la Hacienda Pública	9
Estado Analítico del Activo	10
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Conciliación Contable-Presupuestaria	13
Relación del Patrimonio Neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las Entidades del Ente Público	15
Informe sobre Pasivos Contingentes	16
<b><u>Notas a los Estados Financieros</u></b>	
Notas de Gestión Administrativa	18
Notas de Desglose	25
Notas de Memoria	39



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 6 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 6 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda





y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 4 y 6 apartado a) "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada). Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y Número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024

Eht/mlv

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>790,581,475</b>	<b>733,760,803</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	790,581,475	733,760,803
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>790,581,475</b>	<b>733,760,803</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>290,774,055</b>	<b>271,278,213</b>
Servicios Personales	171,217,259	159,255,547
Materiales y Suministros	1,193,400	668,631
Servicios Generales	118,363,396	111,354,035
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>499,036,867</b>	<b>463,518,875</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	382,154,009	364,764,352
Ayudas Sociales	3,914,573	2,461,449
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	94,066,318	85,740,003
Transferencias al Exterior	18,901,967	10,553,071
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>339,684</b>	<b>272,612</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	339,684	272,612
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>790,150,606</b>	<b>735,069,700</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>430,869</b>	<b>-1,308,897</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Agustino Sr. Fernando López Porfiro Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lisbeth C.P. Mispá Pérez Patrino Gómez Directora de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,147	636,165	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,042,972	1,285,065
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	32,258	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,951,027	777,918
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-32,258	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,147</b>	<b>636,165</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	5,193,735
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		<b>10,993,999</b>	<b>7,256,718</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,122,137	7,122,137	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,564,550	-16,224,866	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	5,951,027	777,918	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	96,784,915	96,784,915	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>93,293,529</b>	<b>88,460,104</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>10,993,999</b>	<b>7,256,718</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>93,296,676</b>	<b>89,096,269</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
				<b>132,297,944</b>	<b>132,297,944</b>
			Aportaciones	54,128,506	54,128,506
			Donaciones de Capital	2,266,116	2,266,116
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	75,903,322	75,903,322
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
				<b>-49,995,267</b>	<b>-50,458,393</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	430,869	-1,308,897
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-50,426,136	-49,149,496
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
				<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>82,302,677</b>	<b>81,839,551</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>93,296,676</b>	<b>89,096,269</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elabora: C.P. María Patsi Patricia Gomez  
Directora de Finanzas



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,004,960</b>	<b>5,205,367</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>665,276</b>	<b>32,258</b>
Efectivo y Equivalentes	633,018	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,258	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	32,258
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>339,684</b>	<b>5,173,109</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	339,684	0
Activos Diferidos	0	5,173,109
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>8,931,016</b>	<b>5,193,735</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>8,931,016</b>	<b>5,193,735</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,757,907	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,173,109	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	5,193,735
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,739,766</b>	<b>1,276,640</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,739,766</b>	<b>1,276,640</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,739,766	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,276,640
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Aprobó: Dr. Fernando López Portillo Testado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: C. E. Margarita Patricia Gómez  
Directora de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>132,297,944</b>				<b>132,297,944</b>
Aportaciones	54,128,506				54,128,506
Donaciones de Capital	2,266,116				2,266,116
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	75,903,322				75,903,322
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>-49,149,496</b>	<b>-1,308,897</b>		<b>-50,458,393</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,308,897		-1,308,897
Resultados de Ejercicios Anteriores		-49,149,496			-49,149,496
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>132,297,944</b>	<b>-49,149,496</b>	<b>-1,308,897</b>	<b>0</b>	<b>81,839,551</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>-1,276,640</b>	<b>1,739,766</b>		<b>463,126</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			430,869		430,869
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,276,640	1,308,897		32,257
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>132,297,944</b>	<b>-50,426,136</b>	<b>430,869</b>	<b>0</b>	<b>82,302,677</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>89,096,269</b>	<b>868,060,002</b>	<b>863,859,595</b>	<b>93,296,676</b>	<b>4,200,407</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>636,165</b>	<b>861,767,517</b>	<b>862,400,535</b>	<b>3,147</b>	<b>-633,018</b>
Efectivo y Equivalentes	636,165	50,652,866	51,285,884	3,147	-633,018
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,258	810,778,619	810,810,877	0	-32,258
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	303,774	303,774	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-32,258	32,258	0	0	32,258
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>88,460,104</b>	<b>6,292,485</b>	<b>1,459,060</b>	<b>93,293,529</b>	<b>4,833,425</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	7,122,137	0	0	7,122,137	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,224,866	0	339,684	-16,564,550	-339,684
Activos Diferidos	777,918	6,292,485	1,119,376	5,951,027	5,173,109
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	96,784,915	0	0	96,784,915	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autórizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas


# Cuenta Pública 2023


CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			7,256,718	10,993,999
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			7,256,718	10,993,999

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

  
Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>790,581,475</b>	<b>733,760,803</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	790,581,475	733,760,803
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>789,810,922</b>	<b>734,797,088</b>
Servicios Personales	171,217,259	159,255,547
Materiales y Suministros	1,193,400	668,631
Servicios Generales	118,363,396	111,354,035
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	382,154,009	364,764,352
Ayudas Sociales	3,914,573	2,461,449
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	94,066,318	85,740,003
Transferencias al Exterior	18,901,967	10,553,071
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>770,553</b>	<b>-1,036,285</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>32,257</b>	<b>1,948,601</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	32,257	1,948,601
<b>Aplicación</b>	<b>1,435,828</b>	<b>1,260,730</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,435,828	1,260,730
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-1,403,571</b>	<b>687,871</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-633,018</b>	<b>-348,414</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>636,165</b>	<b>984,579</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>3,147</b>	<b>636,165</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Fernando López Riquelme-Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Elaboró: Dr. Andrés Frotski Patrino Gómez  
Director de Finanzas



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>790,581,475</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>790,581,475</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>790,581,475</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,255,626</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,255,626
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>824,757</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	339,684
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	485,073
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>790,150,606</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	82,302,677
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	82,302,677

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotsky Patricio Gómez  
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Juicios y Demandas  
(Pesos)

No. Expediente	Autoridad que conoce del Juicio	Etapas Procesales	Monto Aproximado	Subtotal
Varios	Fiscalía General de la República	En proceso de integración de la AP	-7,283,184	
107/19	Junta II de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Postulatoria	3,407,001	
661/2021	Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de la Ciudad de México	Probatoria	8,000,000	
481/2023	Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de la Ciudad de México	Incidente de Competencia	8,000,000	12,123,817

Obligaciones Contingentes  
(Pesos)

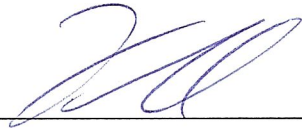
Concepto	Monto Aproximado	Subtotal
Vacaciones sobre Sueldo	2,444,942	
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	8,185,242	
Prima Vacacional	0	
Aguinaldo	0	
Prima de Antigüedad	7,799,761	
Indemnización 90 y 20 días	76,375,159	94,805,104
<b>Total de Pasivos Contingentes</b>		<b>106,928,921</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

En el mes de octubre de 2021, se provisionó por recomendación del auditor externo en la cuenta 02119-00002 Demandas y Juicios la cantidad de 4,577,710 con motivo de la resolución condenatoria en contra del Instituto Nacional de las Mujeres, en el juicio laboral con número de expediente 738/11 radicado en la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a la cantidad de 4,835,950

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, fracción I, inciso f), de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación con este Informe de Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Nacional de Mujeres cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En ese sentido, de conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A.-II-593/2012 de fecha 29 de noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Así mismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2023**  
**(PESOS)**

**a. Notas de Gestión Administrativa**

**1. Autorización e Historia**

Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de estos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3º y 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

**2. Panorama Económico y Financiero**

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de agosto de 2011, el Instituto es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que a partir de enero de 2016 pertenece al ramo administrativo 47 Entidades No sectorizadas, el presupuesto del Instituto, está

contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008, se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en las mujeres.

### 3. Organización y Objeto Social

El 17 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres, publicado el 1 de junio de 2021, lo anterior con objeto de establecer las bases de organización, estructura, así como las facultades que corresponden a las Unidades Administrativas conforme a los objetivos institucionales y de acuerdo con la normatividad aplicable.

La estructura orgánica y funcional del Instituto estará constituida, por la Junta de Gobierno como su autoridad máxima, la Presidencia, sus dos consejos u órganos auxiliares, la Secretaría Ejecutiva y tres direcciones generales, así como las dos áreas adjetivas, siendo estas últimas la Unidad de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Nacional de las Mujeres.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

#### Los objetivos específicos del Instituto son los siguientes:

I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

II. La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias.

III. La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

IV. La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales, las Normas de Información Financiera Gubernamentales y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, inciso B) Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo y Ley de Entidades Paraestatales, Artículo 59 Fracción IV y V, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado VII.- Guías contabilizadoras, 28 Estimación de Cuentas Incobrables y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Instituto.

#### **5. Normatividad Gubernamental y Otras**

##### **Constitución Política**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

##### **Leyes**

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Migración
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público





## CUENTA PÚBLICA 2023

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley de Amnistía
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024
- Ley General de Víctimas
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Salud
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Población
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Ley de Planeación
- Ley General de Protección Civil

### **Reglamentos**

- Reglamento de la Ley General de Víctimas
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos
- Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres
- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres
- Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

### **Tratados**

- Convención sobre todas las formas de discriminación contra la Mujer
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará)
- Convención de los Derechos Políticos de la Mujer
- Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y las medidas no privativas de la libertad para las delincuentes (Reglas de Bangkok)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)
- Consenso de Montevideo establecido en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe





## CUENTA PÚBLICA 2023

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

### **Estatutos**

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres

### **Código**

- Código de Conducta del Instituto Nacional de las Mujeres

### **Acuerdos**

- Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de Amnistía.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión de Amnistía.
- Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)
- Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2024.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Sistema de Ahorro para el Retiro, se realiza mensual y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.

El Almacén de bienes de consumo está valuado mediante del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Depreciación y valuación del activo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Tercero, Capítulos II y III Artículos 19, 27 y 33, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, inciso B) Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo y Ley de Entidades Paraestatales, Artículo 59 Fracción IV y V.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, Apartado VII.- Guías contabilizadoras, 28 Estimación de Cuentas Incobrables.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(Sin información que revelar)

### 8. Reporte Analítico del Activo

De acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles se registra a su costo de adquisición que corresponda; los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera.

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre de 2023 presenta incremento de 4,200,408 comparado con diciembre de 2022, los principales movimientos del activo fueron: el decremento del saldo de bancos por el pago de los cheques en tránsito en 2022; el decremento en la cuenta de deudores diversos; el incremento en la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles y al incremento en la cuenta de otros activos diferidos derivados de obligaciones de pago al cierre del mes de diciembre de 2023.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante	636,165	861,767,517	862,400,535	3,147	( 633,018 )
Activo No Circulante	88,460,104	6,292,485	1,459,060	93,293,529	4,833,425
<b>Total Activo</b>	<b>89,096,269</b>	<b>868,060,002</b>	<b>863,859,595</b>	<b>93,296,676</b>	<b>4,200,407</b>

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(Sin información que revelar)

### 10. Reporte de la Recaudación

El instituto Nacional de Mujeres no presta servicios a la población, motivo por el cual no genera ingresos propios y otros beneficios.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos y Otros Beneficios	790,581,475	733,760,803
<b>Total</b>	<b>790,581,475</b>	<b>733,760,803</b>

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



## CUENTA PÚBLICA 2023

Se informa que, al 31 de diciembre de 2023 el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa; el Pasivo, presenta un incremento neto por 3,737,281 comparado con diciembre de 2022, el cual se debe al decremento de las obligaciones de pago de prestaciones a favor del personal; el decremento en la cuenta de proveedores; al decremento en la cuenta en la provisión para el pago de impuestos, cuotas y aportaciones al cierre del mes de diciembre de 2023, al decremento en otras cuentas por pagar a corto plazo, al incremento en la cuenta otros pasivos diferidos a corto plazo (gasto directo) por las obligaciones pendientes de pago al cierre del mes de diciembre de 2023.

### 12. Calificaciones Otorgadas

(Sin información que revelar)

### 13. Procesos de Mejora

#### Principales Políticas de control interno

- La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.
- La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.
- Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

### 14. Información por Segmentos

(Sin información que revelar)

### 15. Eventos posteriores al Cierre

(Sin información que revelar)

### 16. Partes relacionadas

(Sin información que revelar)

#### b. Notas de Desglose

##### I) Notas al Estado de Actividades

##### 1. Ingresos y Otros Beneficios





## CUENTA PÚBLICA 2023

El Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto, se recibe por medio de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC´s en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

### 2. Gastos y Otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-23	31-dic-22
1,000	Servicios Personales	171,217,259	159,255,546
2,000	Materiales y Suministros	1,193,400	668,631
3,000	Servicios Generales	118,363,396	111,354,035
4,000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	499,036,867	463,518,875
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>789,810,922</b>	<b>734,797,087</b>

La Depreciación corresponde a la pérdida de valor de los activos fijos pertenecientes a la Entidad a través del tiempo, aplicando las tasas de correspondientes a cada bien.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	339,684	272,612
Amortización de Bienes Intangibles	0	0
Estimaciones	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0	0
<b>Total</b>	<b>339,684</b>	<b>272,612</b>

### 2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el PFTPG favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas

## CUENTA PÚBLICA 2023

estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante el fortalecimiento de las IMEF y de las IMM como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el PFTPG contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el ejercicio 2022, el Instituto ejerció recursos por un monto de 364,764,352 y con corte al 31 de diciembre de 2023, se han ejercido recursos con cargo al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), nombre con el cual actualmente se denominó al entonces PFTPG, por un monto de 382,154,009.

### II) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### 1. Efectivo y Equivalentes

##### 1.1 Bancos/Tesorería

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas el Instituto, se utilizan para atender su operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la TESOFE conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de esta cuenta corresponde principalmente a recursos depositados por trasferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos de este ejercicio, la reserva de cheques no entregados a sus beneficiarios, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la TESOFE.

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se entera mensualmente a la TESOFE en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:


Concepto	31-dic-23	31-dic-22
HSBC 4047451646 Fondo Rotatorio	0	636,038
HSBC 4047451638 Nómina Contingencia	0	127
BANAMEX 70162429963 Egr otros casos nom cont	3,088	0
BANAMEX 70167647217 Egr FONDO ROTATORIO	59	0
<b>Total en Bancos</b>	<b>3,147</b>	<b>636,165</b>

##### 1.2 Fondo Fijo de Caja y Fondo Rotatorio

El Fondo Fijo de Caja, se integra por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio; el Fondo Rotatorio, se utiliza para realizar pagos con carácter de urgente, y al cierre del ejercicio se reintegra en su totalidad conforme a los lineamientos que emite la SHCP.

En atención con las Disposiciones específicas para cierre presupuestario de 2023 emitidas por la S.H.C.P., el fondo rotatorio se reintegró a la TESOFE del día 4 al 18 de diciembre de 2023.

#### 2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios





## CUENTA PÚBLICA 2023

### 2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC´s), registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como las CLC´s a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE y las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de tramitar ante la TESOFE.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Recursos Destinados a Gasto Directo	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de las comisiones bancarias pendientes de bonificar por parte de las instituciones bancarias, así como de las responsabilidades administrativas que se determinen por el desempeño indebido de las/los servidores públicos. Cabe mencionar, que mediante acuerdo INMJG232887 la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el 8 de junio de 2023, aprobó la cancelación del saldo por 32,258, por un pago indebido de aguinaldo a un extrabajador que había causado baja en el ejercicio fiscal 2013.

El saldo de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Responsabilidades	0	32,258
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>32,258</b>

### 2.3 Denuncias presentadas por el incumplimiento en las Reglas de Operación del Programa de Transversalidad

Al 31 de diciembre de 2023, la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante el oficio No. INMUJERES/CAJ/0148/2020, de fecha 27 de enero de 2020, reporta en su informe de juicios y demandas que el INMUJERES ha presentado diversas denuncias desde 2008 hasta 2017, por la falta de comprobación de gastos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismas que ascienden a la cantidad de 26,766,474; y cuyo registro y control se lleva en cuentas de orden hasta que la Fiscalía General de la República emita la resolución correspondiente. Asimismo, por medio del oficio No. INMUJERES/CAJ/0013/2022, de fecha 7 de enero de 2022, la Coordinación de Asuntos Jurídicos informó la situación que guardan las denuncias presentadas ante la entonces Procuraduría General de la República por la falta de comprobación de los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de los ejercicios 2016 y 2017, en el reporte señala que en 3 de carpetas de investigación de 2016 se notificó el no ejercicio de la acción penal en contra de los demandados por un monto de 600,000; y en lo que se refiere al 2017 en una carpeta fue comprobado el monto demandado por 200,000 y en 2 carpetas, se notificó el no ejercicio de la acción penal por un monto de 1,600,000.



## CUENTA PÚBLICA 2023

Cabe mencionar, que con fecha 26 de octubre de 2022 se recibió el oficio número INMUJERES/CAJ/503/2022, mediante el cual la Coordinación de Asuntos Jurídicos comunica a la Dirección de Finanzas la situación que guardan los asuntos de la competencia de dicha Coordinación y con respecto al informe de juicios y demanda que el INMUJERES ha presentado de 2016 a 2019, estas ascienden a la cantidad de 7,283,184.

Por lo anterior, el monto denunciado pasa de 26,766,474 a la cantidad de 7,283,184, considerando la denuncia presentada por la falta de comprobación de recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género por un monto de 259,902 de acuerdo con la carpeta de investigación número FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000447/2021, de fecha 1 de agosto de 2021, derivado de lo cual los municipios de San Nicolás y Santo Domingo, Oaxaca, y San Juan Atenco, Puebla, presentaron los CFDI correctos por la cantidad de 134,300, quedando pendiente la comprobación de 125,602. Asimismo, con fecha 23 de septiembre de 2022, el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca, reintegro la cantidad de 54,000. Adicionalmente, con fecha 29 de marzo de 2023, mediante escrito el Presidente Municipal de San Bartolo Yautepec, Oaxaca, presentó 3 CFDI correctos que sustituyen a los cancelados los cuales suman el importe de 27,000, por lo cual el monto pendiente de comprobar asciende a la cantidad de 44,602.

Por otra parte, la Coordinación de Asuntos Jurídicos, mediante oficio número INMUJERES/CAJ/5/2024, de fecha 5 de enero del 2024, informa que los juicios en materia civil en contra del Instituto son 2 que ascienden a 16,000,000 y se encuentran radicados en el Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de la CDMX.

### **3 Inventarios**

(Sin información que revelar)

### **4 Almacenes**

Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el Oficio-Circular No. 309.-A 0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, emitidos por la entonces Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, están valuados por medio del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo debido a que la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

### **5 Inversiones Financieras**

(Sin información que revelar)

### **6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

#### **6.1 Activos fijos**

Las inversiones en activo fijo son los bienes tangibles, que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro, sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

Se informa que este Instituto no cuenta bienes intangibles.

#### **a. Reexpresión**



## CUENTA PÚBLICA 2023

Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo previsto en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008, se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo: de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y de la depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran en uso.

De conformidad con apartado IV.- Lineamientos Contables, inciso D). - Reexpresión del MCGSPF. A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La inflación Anual en México determinada por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2020, 2021 y 2022 de 3.15%, 7.36% y 7.82%, respectivamente, y de forma acumulada por dichos años de 18.33%. Estos niveles de inflación en los que opera el Instituto generaron las condiciones necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIFGG SP 04.- Reexpresión.

### b. Depreciación de activos fijos

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su registro contable del activo, sobre su valor histórico, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios*	2.18%
Mobiliario y equipo de administración	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de cómputo	30.00%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10.00%

**\* A partir de 2022 se aplicará una tasa del 2.18% Anual, con base a la Vida Útil Remanente de acuerdo con el avalúo.**

### c. Venta de activos

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de esta se entera a la TESOFE; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al presupuesto del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto.

Para el ejercicio de 2022, las ventas de activos, no se acreditaron como ingresos excedentes, en el ejercicio de 2023 no se realizaron ventas de bienes muebles.

### d. La inversión en bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:





## CUENTA PÚBLICA 2023

### Bienes Muebles

Concepto	Integración al 31-dic-23	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	6,640,989	6,640,989
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,077	289,077
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	22,671
Equipo de Transporte	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,024	139,024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,376	30,376
Bienes Muebles en Comodato	1,584,931	1,584,931
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>8,707,068</b>	<b>8,707,068</b>

### Bienes Muebles

Concepto	Monto Histórico al 31-12-23	Actualización al 31-12-23	Inversión Revaluada al 31-12-23	Inversión Revaluada al 31-12-2022
Inversiones:				
Mobiliario y Equipo de Administración	6,640,989	0	6,640,989	6,640,989
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	289,077	0	289,077	289,077
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	0	22,671	22,671
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,024	0	139,024	139,024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,376	0	30,376	30,376
Bienes en Comodato	96,784,915	0	96,784,915	96,784,915
<b>Sumas</b>	<b>103,907,052</b>	<b>0</b>	<b>103,907,052</b>	<b>103,907,052</b>

Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-23	Actualización de la Depreciación al 31-12-23	Depreciación Revaluada al 31-12-23	Depreciación Revaluada al 31-12-22
Depreciaciones:				
Edificios no Habitacionales	( 7,562,670 )	( 311,699 )	( 7,874,369 )	( 7,546,464 )
Mobiliario y Equipo de Administración	( 8,047,342 )	0	( 8,047,342 )	( 8,043,213 )
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	( 289,060 )	0	( 289,060 )	( 281,410 )
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	( 22,671 )	0	( 22,671 )	( 22,671 )
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	( 300,734 )	0	( 300,734 )	( 300,734 )
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	( 30,374 )	0	( 30,374 )	( 30,374 )
Suma Depreciación	( 16,252,851 )	( 311,699 )	( 16,564,550 )	( 16,224,866 )
<b>Total Activo fijo</b>	<b>87,654,201</b>	<b>( 311,699 )</b>	<b>87,342,502</b>	<b>87,682,186</b>

### Bienes Inmuebles





## CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
96,784,915	96,784,915	0

Se informa que en 2020 mediante el acuerdo número INMJG2003776 de la Junta de Gobierno, se aprobó la extensión de la vigencia por el periodo del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025, del contrato de comodato que se tiene celebrado con la Secretaría de la Función Pública, respecto del Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo No. 119, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, así como de otros bienes de activo fijo descritos en el mismo. Dichos bienes se encuentran registrados en la cuenta 1.2.9.3 Bienes en Comodato y se presentan en el rubro de activo fijo no circulante.

Con relación al registro de los bienes inmuebles propiedad del Instituto, que se encuentran en comodato con la Secretaría de la Función Pública, se hace la aclaración que se encuentran registrados a su valor de reposición neto determinado mediante avalúo comercial practicado por la empresa Corporativo de Soluciones y Proyecciones Económicas, S.A. de C.V., en dicho avalúo se incluyó la vida útil remanente del inmueble y la depreciación acumulada del 2.18% anual que le aplicará.

La integración de los bienes muebles difiere del Estado de situación Financiera por los Bienes Muebles en Comodato.

Durante el ejercicio 2023 no hubo altas, bajas ni reclasificaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

La Depreciación causada en el ejercicio fue de 339,684 la cual se refleja en las cuentas de activo de Depreciación acumulada

### 7 Estimaciones y Deterioros

Considerando que con fecha 15 de marzo de 2015 la Coordinación de Asunto Jurídicos presentó denuncia de hechos ante la Agencia del Ministerio Público de la Federación, misma que quedó registrada con en número A.P. PGR/DF/SZS-XVI/47/2015; sin embargo, al no haberse acreditado que los depósitos fueron recibidos en la cuenta bancaria del denunciado, el agente del ministerio público envió la averiguación previa a reserva, por lo que se crea la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes con fecha 31 de diciembre de 2022.

El 8 de junio de 2023 mediante el Acuerdo INMJG2302887, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres en su sesión ordinaria, APRUEBA la cancelación del saldo por un monto de 32,257, por un pago indebido por concepto de aguinaldo en el ejercicio fiscal 2013.

Al respecto, se elaboró la póliza de diario número 129, de fecha 28 de junio de 2023, mediante la cual se canceló el saldo antes mencionado afectando la cuenta Resultados del ejercicio, conforme a la regla 16 del "Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, última reforma publicada en el mismo medio informativo el 27 de diciembre de 2017.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	32,258
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>32,258</b>

### 8 Otros Activos (Diferidos)



## CUENTA PÚBLICA 2023

Durante el ejercicio se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar por el Instituto, al cierre del ejercicio su saldo se integra por las obligaciones de pago del Instituto contraídas por la adquisición de bienes y contratación de servicios devengados y pendientes de pago, mismas que al 31 de diciembre de 2023, ascendieron a 5,951,027 que serán pagadas con recursos del ejercicio presupuestario 2024, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su reglamento, al 31 de diciembre de 2023 se pagó la totalidad del pasivo circulante.

### Pasivo

#### 9 Cuentas y Documentos por pagar

##### 9.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados a su personal, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas, por concepto de servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles y autotransporte.

Por su régimen laboral el Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, causa el Impuesto del 3% Sobre Nómina, Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, los dos últimos por el inmueble propiedad del Instituto que se encuentra en comodato con la Secretaría de la Función Pública.

Cabe mencionar que, el Instituto obtuvo la exención de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, con respecto al pago del impuesto predial para el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 las Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
ISR Retenido a Proveedores	43,395	0
IVA Retenido a Proveedores	27,080	0
ISR Retenido al Personal	4,568	604,860
ISR Indemnizaciones al Personal	0	2,187
ISR Juicios y Demandas	125,299	0
Impuesto sobre Nómina	0	573,423
<b>Total</b>	<b>200,342</b>	<b>1,180,470</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

### 9.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado IV.- Lineamientos Contables, inciso F).- "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias Corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, por ello los pagos que tuvieran que efectuarse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres reporta al 31 de diciembre de 2023 un total de 8,242,952 por dos juicios laborales promovidos en contra del Instituto. Así mismo, a la fecha antes citada la Subdirección de Recursos Humanos reporta, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 94,805,104.

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran.

### 9.3 Proveedores por Pagar

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registradas y publicadas en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena productiva, su saldo también se integra por el reconocimiento de las obligaciones de pago por servicios registrados en el devengado presupuestal, además en esta cuenta se incluyen los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Proveedores por pagar a corto plazo	0	9,228
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>9,228</b>

### 9.4 Servicios Personales por Pagar

Su saldo, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudos por concepto de servicios personales.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Servicios Personales Gasto Directo	1,545	0
Remuneraciones por Pagar al Personal del Instituto	0	59,952
<b>Total</b>	<b>1,545</b>	<b>59,952</b>





## CUENTA PÚBLICA 2023

### 9.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Su saldo, principalmente se encuentra integrado por recursos solicitados a la Tesorería de la Federación para cubrir los gastos de las integrantes de los Consejos Social y Consultivo del Instituto, por concepto de hospedaje, alimentación y traslado, así cheques emitidos a prestadores de servicio social y prácticas profesionales pendientes de entrega, su saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 las transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,000	3,000
<b>Total</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>

### 9.6 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por concepto de rendimientos bancarios y remanentes presupuestales, depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de identificación, y reembolsos a favor del personal; así como, por las obligaciones de pago derivadas del laudo condenatorio en el juicio laboral con número de expediente 738/2011, en la Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las Otras Cuentas Pagar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Demandas y Juicios	4,835,951	5,193,735
Adeudos a Tesorería de la Federación por Enteros de Rendimientos Bancarios	121	31
Cuentas por Pagar a Organismos y Entidades de la APF	2,001	32,260
Depósitos No identificados y en exceso	12	124
<b>Total</b>	<b>4,838,085</b>	<b>5,226,150</b>

### 10 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (Sin información que revelar)

### 11 Pasivos Diferidos

El saldo del Pasivo Diferido al 31 de diciembre de 2023 ascendió a la cantidad de 5,951,027, que corresponde a las obligaciones pendientes de pago por servicios y bienes devengados al cierre del ejercicio, los cuales serán liquidados con cargo al presupuesto autorizado 2024, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Gasto Corriente Adquirido con Pasivo Circulante	5,951,027	777,918
<b>Total</b>	<b>5,951,027</b>	<b>777,918</b>

### 12 Provisiones



## CUENTA PÚBLICA 2023

En el mes de octubre de 2021, se provisionó por recomendación del auditor externo en la cuenta 02119-00002 Demandas y Juicios la cantidad de 4,577,710, con motivo de la resolución condenatoria en contra del Instituto Nacional de las Mujeres, en el juicio laboral con número de expediente 738/11 radicado en la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a la cantidad de 4,835,950.

### **13 Otros Pasivos**

(Sin información que revelar)

En el ejercicio 2023 la antigüedad de saldos no sobrepasa los 47 días y en su mayoría son por importes pendientes de pago al cierre del ejercicio y que serán cubiertos en el ejercicio inmediato posterior.

### **III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**

#### **Hacienda Pública/Patrimonio**

#### **1 El patrimonio inicial**

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público o privado.

#### **2 Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores**

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, conforme a lo establecido en el Manual del Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado IV.- Lineamientos Contables, inciso B). "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

#### **3 Aportaciones del Gobierno Federal para capital**

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

#### **4 Patrimonio Generado**

Los movimientos en el ejercicio únicamente corresponden al traspaso del resultado del ejercicio 2022 por 1,276,640 a resultado de ejercicios anteriores, así como la cancelación de la estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 32,257.

#### **5 Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

##### **Efectivo y Equivalentes**

1. - El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 está integrado de la siguiente manera:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Efectivo y equivalentes	3,147	636,165
<b>Total</b>	<b>3,147</b>	<b>636,165</b>

2. - Conciliación de los Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	430,869	( 1,308,897 )
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	339,684	272,612
Otros gastos	0	0
Incremento en las cuentas por pagar	5,173,109	1,102,326
Disminución en las cuentas por pagar	( 1,435,828 )	( 1,260,730 )
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Disminución en Cuentas por Cobrar	( 5,140,852 )	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	846,275
<b>Total Flujo Neto de Efectivo</b>	<b>( 633,018 )</b>	<b>( 348,414 )</b>

### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables		
Del 1 al 31 de Diciembre de 2023		
	Parcial	Total
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		790,581,475
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>Igual: INGRESOS CONTABLES</b>		790,581,475





## CUENTA PÚBLICA 2023

### Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Del 1 al 31 de Diciembre de 2023

	Parcial	Total
<b>Egresos Presupuestarios</b>		
Servicios Personales	171,816,208	
Materiales y Suministros	1,202,628	
Servicios Generales	118,525,773	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	499,036,866	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	790,581,475
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,255,626	1,255,626
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	339,684	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	485,073	824,757
<b>Igual: GASTOS CONTABLES</b>		<b>790,150,606</b>

Egresos Presupuestarios no Contables:	Importe
Aplicación del Auto de ejecución Emitido por la Autoridad Laboral a favor de la C. Nadia Angelica Sánchez Miranda juicio 738/11.	638,984
Cancelación del Devengado de la Provisión de ISR de Cheques no Cobrados del ejercicio 2022.	607,047
Aplicación Factura en Circulación del almacén de Bienes de Consumo del Ejercicio 2022.	9,228
Cancelación Devengado Presupuestal Provisión de 3% Impuesto Sobre Nóminas complemento diciembre de 2022.	367
<b>TOTAL</b>	<b>1,255,626</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

Gastos Contables no Presupuestarios:	Importe
Actualización de la provisión por Erogaciones por Resoluciones Judiciales por Laudo juicio 738/11.	281,199
Provisión ISR por Concepto de Auto de Ejecución Emitido por la Autoridad Laboral a Favor de Nadia Angelica Sánchez Miranda juicio 738/11.	125,299
Provisión de Retención de ISR e IVA de la C. Miranda Eslava Lydia María De Jesús	52,274
Provisión ISR retenido no pagado correspondiente al mes de diciembre de 2023.	26,300
<b>TOTAL</b>	<b>485,073</b>

### c. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Instituto; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, apartado IV.- Lineamientos Contables, inciso B). "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial, a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos., su saldo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

#### Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
8111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	926,688,811
8121	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0
8131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	( 136,107,336 )
8141	Presupuesto de Ingresos Devengado	0
8151	Presupuesto de Ingresos Cobrado	( 790,581,475 )
Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado	( 926,688,811 )
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	( 76,682,782 )
8231	Presupuesto de Egresos Modificado	136,107,336
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido	76,682,782
8251	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8271	Presupuesto de Egresos Pagado	790,581,475



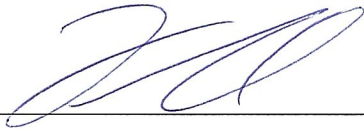
## CUENTA PÚBLICA 2023

### Cuentas de Orden de Juicios

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7411	Obligaciones Contingentes	106,928,921

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7421	Resolución de Obligaciones Contingentes	(106,928,921)

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Revisó: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas



# INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

## CONTENIDO DEL INFORME DE ESTADOS PRESUPUESTALES

---

<b><u>Informe del Auditor Independiente</u></b>	3
<b><u>Estados Presupuestales e Informes</u></b>	
<b>Estados Presupuestales de Ingresos</b>	
Estado Analítico de Ingresos	6
Ingresos de Flujo de Efectivo	7
<b>Estados Presupuestales de Egresos</b>	
Egresos de Flujo de Efectivo	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica	11
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	12
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	13
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado)	14
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	15
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	17
Gasto por Categoría Programática	18
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	20
<b>Conciliación Contable-Presupuestaria</b>	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	21
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	21
<b><u>Notas a los Estados Presupuestales</u></b>	23



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales



están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una





incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	926,688,811	136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	136,107,336
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL <sup>v</sup></b>	<b>926,688,811</b>	<b>136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						<b>- 136,107,336</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	<b>926,688,811</b>	<b>136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>- 136,107,336</b>
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROBECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	926,688,811	136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	136,107,336
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL <sup>v</sup></b>	<b>926,688,811</b>	<b>136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>- 136,107,336</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						<b>- 136,107,336</b>

<sup>v</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

**Fuente:** Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>v</sup></b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
SUBSIDIOS	400,274,999	382,154,009	382,154,009
CORRIENTES	400,274,999	382,154,009	382,154,009
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	526,413,812	408,427,466	408,427,466
CORRIENTES	526,413,812	408,427,466	408,427,466
SERVICIOS PERSONALES	157,078,984	171,816,208	171,816,208
OTROS	369,334,828	236,611,258	236,611,258
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Los saldos positivos y total pueden no coincidir debido a redondeos.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
Autorizó: **DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: **C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
SERVICIOS PERSONALES	157,078,984	171,816,208	171,816,208
DE OPERACIÓN	248,288,198	118,976,101	118,976,101
SUBSIDIOS	400,274,999	382,154,009	382,154,009
OTRAS EROGACIONES	121,046,630	117,635,157	117,635,157
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>926,688,811</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
Autorizó: **DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
Elaboró: **C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>V</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	926,688,811	790,581,475	790,581,475	790,581,475	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

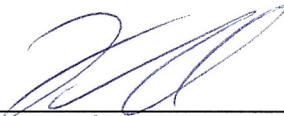
CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de las Mujeres	926,688,811	-136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó: DR. FERNÁNDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
 DIRECTOR DE FINANZAS



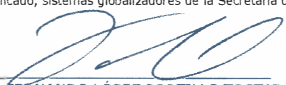
CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA <sup>1/</sup>  
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	926,688,811	( 136,107,336 )	790,581,475	790,581,475	790,581,475	0
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>( 136,107,336 )</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	926,688,811	-136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>157,078,984</b>	<b>14,737,224</b>	<b>171,816,208</b>	<b>171,816,208</b>	<b>171,816,208</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,558,018	( 1,946,151 )	29,611,867	29,611,867	29,611,867	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,227,818	15,810,425	21,038,243	21,038,243	21,038,243	0
Seguridad Social	23,852,132	( 172,532 )	23,679,600	23,679,600	23,679,600	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	96,441,016	1,045,482	97,486,498	97,486,498	97,486,498	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Público	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>7,941,015</b>	<b>( 6,738,387 )</b>	<b>1,202,628</b>	<b>1,202,628</b>	<b>1,202,628</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,191,574	( 925,167 )	266,407	266,407	266,407	0
Alimentos y Utensilios	3,628,899	( 3,571,472 )	57,427	57,427	57,427	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	139,402	108,324	247,726	247,726	247,726	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	112,674	( 74,956 )	37,718	37,718	37,718	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,097,712	( 1,018,141 )	79,571	79,571	79,571	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,317,982	( 1,087,316 )	230,666	230,666	230,666	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	452,772	( 169,659 )	283,113	283,113	283,113	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>252,844,688</b>	<b>( 134,318,916 )</b>	<b>118,525,772</b>	<b>118,525,772</b>	<b>118,525,772</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	33,493,157	( 27,655,458 )	5,837,699	5,837,699	5,837,699	0
Servicios de Arrendamiento	54,035,063	( 22,082,739 )	31,952,324	31,952,324	31,952,324	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	70,707,213	( 47,437,960 )	23,269,253	23,269,253	23,269,253	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,723,175	( 2,031,481 )	691,694	691,694	691,694	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,226,761	( 3,404,796 )	1,821,965	1,821,965	1,821,965	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	36,828,331	( 5,382,080 )	31,446,251	31,446,251	31,446,251	0
Servicios de Traslado y Viáticos	7,236,302	( 4,894,904 )	2,341,398	2,341,398	2,341,398	0
Servicios Oficiales	23,883,597	( 7,776,568 )	16,107,029	16,107,029	16,107,029	0
Otros Servicios Generales	18,711,089	( 13,652,930 )	5,058,159	5,058,159	5,058,159	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>508,824,124</b>	<b>( 9,787,257 )</b>	<b>499,036,867</b>	<b>499,036,867</b>	<b>499,036,867</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	400,274,999	( 18,120,990 )	382,154,009	382,154,009	382,154,009	0
Ayudas Sociales	3,383,815	530,758	3,914,573	3,914,573	3,914,573	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	96,515,021	( 2,448,703 )	94,066,318	94,066,318	94,066,318	0
Transferencias al Exterior	8,650,289	10,251,678	18,901,967	18,901,967	18,901,967	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>( 136,107,336 )</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. MIGUEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



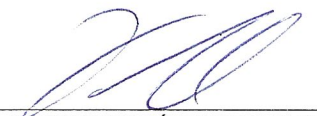
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>157,078,984</b>	<b>14,737,224</b>	<b>171,816,208</b>	<b>171,816,208</b>	<b>171,816,208</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	31,558,018	-1,946,151	29,611,867	29,611,867	29,611,867	0
Remuneraciones adicionales y especiales	5,227,818	15,810,425	21,038,243	21,038,243	21,038,243	0
Seguridad social	23,852,132	-172,532	23,679,600	23,679,600	23,679,600	0
Otras prestaciones sociales y económicas	96,441,016	1,045,482	97,486,498	97,486,498	97,486,498	0
<b>Materiales y suministros</b>	<b>7,941,015</b>	<b>-6,738,387</b>	<b>1,202,628</b>	<b>1,202,628</b>	<b>1,202,628</b>	<b>0</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,191,574	-925,167	266,407	266,407	266,407	0
Alimentos y utensilios	3,628,899	-3,571,472	57,427	57,427	57,427	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	139,402	108,324	247,726	247,726	247,726	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	112,674	-74,956	37,718	37,718	37,718	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,097,712	-1,018,141	79,571	79,571	79,571	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,317,982	-1,087,316	230,666	230,666	230,666	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	452,772	-169,659	283,113	283,113	283,113	0
<b>Servicios generales</b>	<b>252,844,688</b>	<b>-134,318,916</b>	<b>118,525,772</b>	<b>118,525,772</b>	<b>118,525,772</b>	<b>0</b>
Servicios básicos	33,493,157	-27,655,458	5,837,699	5,837,699	5,837,699	0
Servicios de arrendamiento	54,035,063	-22,082,739	31,952,324	31,952,324	31,952,324	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	70,707,213	-47,437,960	23,269,253	23,269,253	23,269,253	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,723,175	-2,031,481	691,694	691,694	691,694	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,226,761	-3,404,796	1,821,965	1,821,965	1,821,965	0
Servicios de comunicación social y publicidad	36,828,331	-5,382,080	31,446,251	31,446,251	31,446,251	0
Servicios de traslado y viáticos	7,236,302	-4,894,904	2,341,398	2,341,398	2,341,398	0
Servicios oficiales	23,883,597	-7,776,568	16,107,029	16,107,029	16,107,029	0
Otros servicios generales	18,711,089	-13,652,930	5,058,159	5,058,159	5,058,159	0
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>508,824,124</b>	<b>-9,787,257</b>	<b>499,036,867</b>	<b>499,036,867</b>	<b>499,036,867</b>	<b>0</b>
Subsidios y subvenciones	400,274,999	-18,120,990	382,154,009	382,154,009	382,154,009	0
Ayudas sociales	3,383,815	530,758	3,914,573	3,914,573	3,914,573	0
Donativos	96,515,021	-2,448,703	94,066,318	94,066,318	94,066,318	0
Transferencias al exterior	8,650,289	10,251,678	18,901,967	18,901,967	18,901,967	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISÁEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA\*  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
DENOMINACIÓN							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	TOTAL												CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	157,078,984	248,288,198	400,274,999	121,046,630	926,688,811					926,688,811	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
						TOTAL PAGADO	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	109.4	47.9	95.5	97.2	85.3					85.3				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	157,078,984	248,288,198	400,274,999	121,046,630	926,688,811					926,688,811	100.0			
1						Modificado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1						Devengado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1						Pagado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	109.4	47.9	95.5	97.2	85.3					85.3				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	157,078,984	248,288,198	400,274,999	121,046,630	926,688,811					926,688,811	100.0			
1	3					Modificado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1	3					Devengado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1	3					Pagado	171,816,208	118,976,101	382,154,009	117,635,157	790,581,475					790,581,475	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	109.4	47.9	95.5	97.2	85.3					85.3				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	3					Funcion Pública														
1	3					Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0			
1	3					Modificado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Devengado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Pagado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	86.1	0.0			65.4					65.4				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	#DIV/0!			100.0					100.0				
1	3					Funcion pública y buen gobierno														
1	3					Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0			
1	3					Modificado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Devengado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Pagado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	86.1	0.0			65.4					65.4				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	#DIV/0!			100.0					100.0				
1	3					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3					Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0			
1	3					Modificado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Devengado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Pagado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	86.1	0.0			65.4					65.4				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	0.0			100.0					100.0				
1	3					HHG Instituto Nacional de las Mujeres														
1	3					Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0			
1	3					Modificado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Devengado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Pagado	5,788,344	0			5,788,344					5,788,344	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	86.1	0.0			65.4					65.4				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	0.0			100.0					100.0				
1	3					Otros														
1	3					Aprobado	150,356,779	246,159,842	400,274,999	121,046,630	917,838,250					917,838,250	100.0			
1	3					Modificado	166,027,864	118,976,101	382,154,009	117,635,157	784,793,131					784,793,131	100.0			
1	3					Devengado	166,027,864	118,976,101	382,154,009	117,635,157	784,793,131					784,793,131	100.0			
1	3					Pagado	166,027,864	118,976,101	382,154,009	117,635,157	784,793,131					784,793,131	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	110.4	48.3	95.5	97.2	85.5					85.5				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
1	3					Servicios de apoyo administrativo														
1	3					Aprobado	5,422,731	8,409,932			13,832,663					13,832,663	100.0			
1	3					Modificado	0	5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0			

1	3	09	002		Devengado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002		Pagado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	0.0	62.0			37.7							37.7	
1	3	09	002		Porcentaje Pag/Modif	0.0	100.0			100.0							100.0	
1	3	09	002	M001	Actividades de apoyo Administrativo													
1	3	09	002	M001	Aprobado	5,422,731	8,409,932			13,832,663							13,832,663	100.0
1	3	09	002	M001	Modificado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	Devengado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	Pagado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	0.0	62.0			37.7							37.7	
1	3	09	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	0.0	100.0			100.0							100.0	
1	3	09	002	M001	HHC Instituto Nacional de las Mujeres													
1	3	09	002	M001	HHC Aprobado	5,422,731	8,409,932			13,832,663							13,832,663	100.0
1	3	09	002	M001	HHC Modificado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	HHC Devengado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	HHC Pagado	0	5,210,156			5,210,156							5,210,156	100.0
1	3	09	002	M001	HHC Porcentaje Pag/Aprob	0.0	62.0			37.7							37.7	
1	3	09	002	M001	HHC Porcentaje Pag/Modif	0.0	100.0			100.0							100.0	
1	3	09	020		Mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos													
1	3	09	020		Aprobado	144,934,048	237,749,910	400,274,999	121,046,630	904,005,587							904,005,587	100.0
1	3	09	020		Modificado	166,027,864	113,765,945	382,154,009	117,635,157	779,582,975							779,582,975	100.0
1	3	09	020		Devengado	166,027,864	113,765,945	382,154,009	117,635,157	779,582,975							779,582,975	100.0
1	3	09	020		Pagado	166,027,864	113,765,945	382,154,009	117,635,157	779,582,975							779,582,975	100.0
1	3	09	020		Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9	95.5	97.2	86.2							86.2	
1	3	09	020		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							100.0	
1	3	09	020	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres													
1	3	09	020	P010	Aprobado	144,934,048	237,749,910		121,046,630	503,730,588							503,730,588	100.0
1	3	09	020	P010	Modificado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	Devengado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	Pagado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9		97.2	78.9							78.9	
1	3	09	020	P010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0	
1	3	09	020	P010	HHC Instituto Nacional de las Mujeres													
1	3	09	020	P010	HHC Aprobado	144,934,048	237,749,910		121,046,630	503,730,588							503,730,588	100.0
1	3	09	020	P010	HHC Modificado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	HHC Devengado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	HHC Pagado	166,027,864	113,765,945		117,635,157	397,428,966							397,428,966	100.0
1	3	09	020	P010	HHC Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9		97.2	78.9							78.9	
1	3	09	020	P010	HHC Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0	
1	3	09	020	S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres													
1	3	09	020	S010	Aprobado			400,274,999		400,274,999							400,274,999	100.0
1	3	09	020	S010	Modificado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	Devengado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	Pagado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	Porcentaje Pag/Aprob			95.5		95.5							95.5	
1	3	09	020	S010	Porcentaje Pag/Modif	0.0		100.0		100.0							100.0	
1	3	09	020	S010	HHC Instituto Nacional de las Mujeres													
1	3	09	020	S010	HHC Aprobado	0		400,274,999		400,274,999							400,274,999	100.0
1	3	09	020	S010	HHC Modificado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	HHC Devengado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	HHC Pagado	0		382,154,009		382,154,009							382,154,009	100.0
1	3	09	020	S010	HHC Porcentaje Pag/Aprob			95.5		95.5							95.5	
1	3	09	020	S010	HHC Porcentaje Pag/Modif	0.0		100.0		100.0							100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



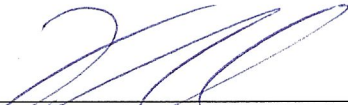
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	926,688,811	-136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	0
Coordinación de la Política de Gobierno	926,688,811	-136,107,336	790,581,475	790,581,475	790,581,475	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG RAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	157,078,984	248,288,108	400,274,999	121,046,630	926,688,811					926,688,811	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	171,816,208	118,976,099	382,154,009	117,635,159	790,581,475					790,581,475	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	171,816,208	118,976,099	382,154,009	117,635,159	790,581,475					790,581,475	100.0		
				TOTAL PAGADO	171,816,208	118,976,099	382,154,009	117,635,159	790,581,475					790,581,475	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	109.4	47.9	95.5	97.2	85.3					85.3			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios													
1	1			Aprobado			400,274,999		400,274,999					400,274,999	100.0		
1	1			Modificado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1			Devengado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1			Pagado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob			95.5		95.5					95.5			
1	1			Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0			
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación													
1	1	S		Aprobado			400,274,999		400,274,999					400,274,999	100.0		
1	1	S		Modificado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S		Devengado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S		Pagado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob			95.5		95.5					95.5			
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0			
1	1	S	010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres													
1	1	S	010	Aprobado			400,274,999		400,274,999					400,274,999	100.0		
1	1	S	010	Modificado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S	010	Devengado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S	010	Pagado			382,154,009		382,154,009					382,154,009	100.0		
1	1	S	010	Porcentaje Pag/Aprob			95.5		95.5					95.5			
1	1	S	010	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	144,934,048	237,749,910		121,046,630	503,730,588					503,730,588	100.0		
1	2			Modificado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2			Devengado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2			Pagado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9		97.2	78.9					78.9			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas													
1	2	P		Aprobado	144,934,048	237,749,910		121,046,630	503,730,588					503,730,588	100.0		
1	2	P		Modificado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P		Devengado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P		Pagado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9		97.2	78.9					78.9			
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	P	010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres													
1	2	P	010	Aprobado	144,934,048	237,749,910		121,046,630	503,730,588					503,730,588	100.0		
1	2	P	010	Modificado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P	010	Devengado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P	010	Pagado	166,027,864	113,765,943		117,635,159	397,428,966					397,428,966	100.0		
1	2	P	010	Porcentaje Pag/Aprob	114.6	47.9		97.2	78.9					78.9			
1	2	P	010	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	12,144,936	10,538,288			22,683,224					22,683,224	100.0		
1	3			Modificado	5,788,344	5,210,156			10,998,500					10,998,500	100.0		
1	3			Devengado	5,788,344	5,210,156			10,998,500					10,998,500	100.0		
1	3			Pagado	5,788,344	5,210,156			10,998,500					10,998,500	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	47.7	49.4			48.5					48.5			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	5,422,731	8,409,932			13,832,663					13,832,663	100.0		
1	3	M		Modificado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M		Devengado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M		Pagado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		62.0			37.7					37.7			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	5,422,731	8,409,932			13,832,663					13,832,663	100.0		
1	3	M	001	Modificado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M	001	Devengado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M	001	Pagado		5,210,156			5,210,156					5,210,156	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		62.0			37.7					37.7			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0		
1	3	O		Modificado		5,788,344			5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	O		Devengado		5,788,344			5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	O		Pagado		5,788,344			5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob		86.1			65.4					65.4			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG RAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
									CORRIENTE							PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	0		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	0	001	Aprobado	6,722,205	2,128,356			8,850,561					8,850,561	100.0		
1	3	0	001	Modificado	5,788,344				5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	0	001	Devengado	5,788,344				5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	0	001	Pagado	5,788,344				5,788,344					5,788,344	100.0		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	86.1				86.1					86.1			
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 Elaboró: C.P. MIJAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS  
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>400,274,999</b>	<b>-18,120,990</b>	<b>382,154,009</b>	<b>382,154,009</b>	<b>382,154,009</b>	<b>0</b>
Sujetos a Reglas de Operación	400,274,999	-18,120,990	382,154,009	382,154,009	382,154,009	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>503,730,588</b>	<b>-106,301,622</b>	<b>397,428,966</b>	<b>397,428,966</b>	<b>397,428,966</b>	<b>0</b>
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	503,730,588	-106,301,622	397,428,966	397,428,966	397,428,966	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>22,683,224</b>	<b>-11,684,724</b>	<b>10,998,500</b>	<b>10,998,500</b>	<b>10,998,500</b>	<b>0</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	13,832,663	-8,622,507	5,210,156	5,210,156	5,210,156	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,850,561	-3,062,217	5,788,344	5,788,344	5,788,344	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>926,688,811</b>	<b>-136,107,336</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>790,581,475</b>	<b>0</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



**Autorizó: DR. FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Elaboró: C.P. MISAEL TROTSKI PATRICIO GÓMEZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>790,581,475</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>790,581,475</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>790,581,475</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,255,626</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,255,626
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>824,757</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	339,684
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	485,073
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>790,150,606</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Elaboró: C.P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

#### 1. Constitución del Instituto

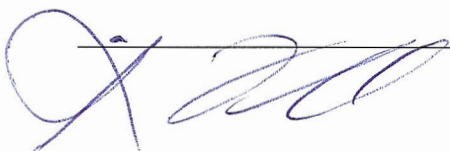
- 1.1 Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de estos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4°. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3° y 4°.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

**1.2 Objeto del Instituto**

El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto son los siguientes:

**I.-** La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

**II.-** La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
- La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la igualdad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

**III.-** La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

- La representación del Gobierno Federal en materia de igualdad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

**IV.-** La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





**Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023**

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la igualdad de género.

**2. Normatividad Gubernamental**

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestaria se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto, la Ley Federal de Austeridad Republicana, sus Lineamientos y por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**3. Cumplimiento global de metas y programas**

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2023 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), y se tiene avance conforme a continuación se detalla:

**INDICADORES PARA RESULTADOS 2023****P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2023**

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
FIN	Índice en temas estratégicos de género	0.7600	0.7600	En 2023, el índice alcanzó un valor de 0.7663 lo cual superó la meta programada de 0.7600, principalmente porque en 2023 la Tasa de fecundidad adolescente tuvo un descenso y porque la Tasa de participación económica de las mujeres aumentó.
FIN	Índice de desigualdad de género	0.32	0.320	Se superó la meta ya que dos de los componentes del índice tuvieron cambios significativos, bajó la tasa de natalidad en adolescentes y subió la participación de las mujeres con educación media superior.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de metas para el bienestar y parámetros del Programa Institucional del INMUJERES con cumplimiento del 80% o más	100% (9/9)	100% (9/9)	La meta del Indicador se logró debido a los trabajos realizados por el INMUJERES delineados en su Programa Institucional que permitieron que todas sus metas para el bienestar y parámetros tuvieran un cumplimiento del 80% o más.
<b>COMPONENTE 1</b>	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	100% (4/4)	100% (4/4)	De enero a diciembre se realizaron las acciones en el marco del cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) en donde el INMUJERES es la institución responsable.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	100% (4/4)	100% (4/4)	Durante el 2023, el INMUJERES coordinó la realización de las Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en la cual se presentaron los avances en la agenda de igualdad de género y paridad de género en la Administración Pública Federal (APF).
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	100% (120,000/ 120,000)	100% (120,000/ 120,000)	La meta se cumplió. Es importante mencionar que se proyectaba una disminución de hasta un 30% de inscripciones a los cursos en línea considerando el periodo vacacional y de fin de año, situación que sólo tuvo lugar en dos de los seis cursos ofertados. Asimismo, el lanzamiento del curso Vida Sin Violencia influyó en el aumento del cumplimiento de la meta ya que su inscripción y aprobación tuvo una gran respuesta. Se harán ajustes al indicador 2024 con la finalidad de que el cumplimiento de metas esté bajo el control de la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del INMUJERES.
<b>Actividad</b>	Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales	100% 650/650	102.8% 668/650	La meta se rebasó debido a que las dependencias y entidades que habían presentado retrasos por cuestiones presupuestales obtuvieron recursos para concretar sus contratos para la evaluación y, con ello, obtener su certificación. Acciones: Se harán ajustes al indicador 2024 con la finalidad que el cumplimiento de metas esté bajo el control de la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del INMUJERES.
<b>COMPONENTE 2</b>	Porcentaje de informes del seguimiento técnico relacionados con el cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones.	100% (2/2)	100% (2/2)	Se elaboraron los informes técnicos de seguimiento de acuerdos del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres	100% (8/8)	100% (8/8)	Al cuarto trimestre se realizaron ocho asistencias técnicas que requirieron llevar a cabo diversos talleres.
ACTIVIDAD	Porcentaje de informes de las actividades y el seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en las entidades federativas	100% (4/4)	100% (4/4)	De enero a diciembre, se realizaron cuatro informes de actividades y de seguimiento a las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en las entidades federativas, en los cuales se detalla la participación del INMUJERES como integrante de los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios (GIM) en las reuniones de AVGM.
COMPONENTE 3	Porcentaje de informes de las actividades realizadas para la generación, análisis y difusión de la información estadística con perspectiva de género	100% (2/2)	100% (2/2)	Durante el año se elaboraron los informes con las actividades realizadas para la generación, análisis y difusión de la información estadística con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	100% (8/8)	100% (8/8)	Al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades: 1. Se elaboró la versión preliminar del informe correspondiente al cuarto trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023. 2. Se realizó la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), el 14 de noviembre de 2023 3. Se elaboró el informe preliminar del primer semestre del CTEIPG, mismo que será remitido conforme el mecanismo que para tal efecto defina el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. 4. Se remitió al INEGI el informe correspondiente al tercer trimestre del PAEG 2023. 5. Se remitió al INEGI el informe correspondiente al segundo trimestre del PAEG 2023. 6. Se realizó la primera sesión ordinaria 2023 del CTEIPG, el 15 de mayo de 2023. 7. Se remitió al INEGI el informe del primer trimestre del PAEG 2023. 8. Se elaboró y remitió el informe anual de actividades y resultados del CTEIPG con información acumulada al cuarto trimestre de 2022. La evidencia se cargó en el Sistema de Avance de las Actividades de los Comités Técnicos Especializados (SIAACTE), administrado por el INEGI. El informe da cuenta de la atención de todas las actividades programadas en 2022. Entre las más importantes está la declaración de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) como Información de Interés Nacional y la inclusión de tres indicadores claves sobre trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) en el Catálogo Nacional de Indicadores.
ACTIVIDAD	Porcentaje de indicadores de los Sistemas de información actualizados	100% (290/290)	100% (290/290)	De enero a diciembre se actualizaron 290 indicadores, 139 del SIG y 151 del SISPROIGUALDAD correspondiente a los temas: - SIG: 7 de Educación; 3 de Familia, hogares y vivienda; 3 de Población; 15 de Salud; 13 de Toma de decisiones; 20 de Trabajo; 13 de Violencia; 6 de CEDAW; 27 de Mínimos ONU; 12 del Proigualdad 2020-2024; 10 indicadores de Tarjetas estatales y 1 de Tarjetas municipales; y 9 de Programa Institucional. - SISPROIGUALDAD: 4 de Arte, Deporte y Ocio; 22 de Derechos y Participación Política; 16 de Educación; 3 de Institucionalización; 1 de Pobreza; 6 de Salud; 28 de Trabajo y Autonomía Económica; 21 de Violencia contra las mujeres; 12 de Vivienda y Entorno; 25 Indicadores mínimos ONU; 1 de ODS (Objetivo 5) y 12 del Proigualdad 2021-2024.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de informes de seguimiento de programas presupuestarios del Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación elaborados en tiempo y forma	100% (4/4)	100% (4/4)	Al cuarto trimestre se dio seguimiento a los avances de los programas con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante las siguientes acciones: - Revisión de la información de 102 programas presupuestarios desarrollados por 104 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones, en su caso, mismas que se registran en el sistema PASH de la SHCP (Correspondiente al cuarto trimestre de 2022). - Revisión de la información de 109 programas presupuestarios desarrollados por 112 Unidades Responsables y emisión de recomendaciones, en su caso, mismas que se registran en el sistema PASH de la SHCP (Correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres de 2023). - Integración del informe de avances del cuarto trimestre de 2022, del primero, segundo y tercer trimestre de 2023 los cuales se remitieron a la Cámara de Diputados de acuerdo con la normatividad vigente.
ACTIVIDAD	Porcentaje de boletines estadísticos de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género elaborados y difundidos, respecto a los programados	100% (14/14)	100% (14/14)	Al cuarto trimestre se elaboraron doce boletines de la serie "Desigualdad en cifras". Boletín 1: Las mujeres y la autonomía económica; Boletín 2: Las mujeres y las niñas en el mundo de las TIC; Boletín 3: A 70 años del voto de las mujeres en México; Boletín 4: Las mujeres en la procuración y acceso a la justicia; Boletín 5: Las nuevas maternidades y paternidades; Boletín 6: Las trabajadoras remuneradas del hogar; Boletín 7: Las mujeres y la percepción de discriminación; Boletín 8: Las mujeres y la igualdad de género en el mundo; Boletín 9: Mujeres y pobreza; Boletín 10: Mujeres en movilidad migrante en México; Boletín 11: Las mujeres y los cuidados como derecho humano, y Boletín 12: Las niñas y el trabajo infantil. Además de dos cuadernillos: 1. Un México que cuida. Perfil de las mujeres cuidadoras y 2. México en cifras. Una exploración de la violencia feminicida.
COMPONENTE 4	Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (55/55)	101.8% (56/55)	Al cuarto trimestre se sumaron 56 centros de trabajo al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados.  De acuerdo con el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, de manera acumulada desde su entrada en vigor y hasta diciembre de 2023, hay 603 centros de trabajo registrados.
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	100% (4/4)	100% (4/4)	Al cuarto trimestre se realizaron cuatro acciones de promoción:  - Presentación de la herramienta de apoyo para la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. - Evento de Buenas Prácticas de Paternidad Responsable y Corresponsable en la Administración Pública Federal, el 26 de junio en el Museo Nacional de Antropología. - Se llevó a cabo el foro "Hacia la igualdad y no discriminación en el sector digital en México" el 30 de agosto en el Centro de Cultura Digital. -Se realizó la Entrega de reconocimientos a los centros de trabajo certificados durante el 2022 en el Instituto Nacional de las Mujeres el 5 de diciembre de 2023.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

#### MIR S010- Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
FIN	Índice en temas estratégicos de género	0.7600	0.7663	La meta se rebasó principalmente porque la tasa de fecundidad tuvo un descenso importante.
FIN	Índice de cumplimiento del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	100	90.37	La meta no se alcanzó debido a que de los 537 MAM beneficiados (32 Modalidad I y 505 Modalidad II), 20 Instancias de la Modalidad II, declinaron su participación en alguna etapa de la ejecución del proyecto, quedando 517 MAM de los cuales solo 415 lograron concluir su proyecto satisfactoriamente.
PROPÓSITO 1	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito estatal que cumplen con el .80 o más del Índice Estatal para el Adelanto y Bienestar de las Mujeres	100% (32/32)	96.88% (31/32)	La meta no se alcanzó debido a que la Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF) del estado de Nuevo León, no cumplió con dos de los cinco grupos de variables que componen el Índice (fortalecimiento para la negociación y el cabildeo, y elaboración de instrumentos para contribuir al adelanto de las mujeres), alcanzando solo el .60 del Índice Estatal para el Adelanto y Bienestar de las Mujeres.
PROPÓSITO 2	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que cumplen con el .67 o más del índice Municipal para el Adelanto y Bienestar de las Mujeres	39.75% (900/2264)	37.15% (841/2264)	La meta no se alcanzó debido a que de los 537 MAM beneficiados (32 Modalidad I y 505 Modalidad II), 20 Instancias de la Modalidad II, declinaron su participación en alguna etapa de la ejecución del proyecto, quedando 517 MAM de los cuales solo 415 lograron concluir su proyecto satisfactoriamente.
PROPÓSITO COBERTURA (NUEVO)	Porcentaje de cobertura del Programa de para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	43.34% (995/2296)	43.34% (995/2296)	Se alcanzó la meta programada. Al cuarto trimestre, 995 MAM fueron beneficiados, de los cuales 32 corresponden a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), mediante la modalidad I, <b>505 Instancias Municipales</b> de las Mujeres (IMM) de 29 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur, Sonora y Coahuila) por medio de la modalidad II y 458 IMM que se coordinaron para operar los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ubicados en las 32 entidades federativas.
COMPONENTE 1	Porcentaje del recurso transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres	99.88% (396,066,723.83/ 396,540,723.83)	99.88% (396,066,723.83/ 396,540,723.83)	Se alcanzó la meta programada. Al cuarto trimestre se transfirió a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, la cantidad de \$ 396,066,723.83. Distribuidos de la forma siguiente: 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y <b>505 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM)</b> de 29 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur, Sonora y Coahuila), asimismo se transfirió recurso para implementar acciones complementarias que potenciaran los proyectos beneficiados en la modalidad I de 30 entidades federativas (no participaron Baja California Sur y Ciudad de México).

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres que cumplen con la documentación jurídica y del proyecto	73.06% (738/1,010)	73.07% (738/1,010)	En el cuarto trimestre, se modificó el número de MAM que realizaron el registro de su proyecto derivado de un error en la información reportada en el tercer trimestre.
ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y validados por la Comisión para la Validación de Proyectos	100% (738/738)	100% (738/738)	Se alcanzó la meta programada  Al cuarto trimestre, 738 MAM ingresaron a revisión de la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP), y cumplieron con proyecto alineado al menos a uno de los objetivos del Programa, por lo que la comisión determinó aprobar los 738 proyectos que ingresaron, de los cuales 32 corresponden a la Modalidad I y 706 a la Modalidad II.
ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	100% (532/532)	100.94% (537/532)	Se superó la meta.  Derivado de las declinaciones de algunos municipios en alguna de las etapas de ejecución del proyecto, se reasignó el recurso y se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración con dos IMM de Hidalgo y tres de Oaxaca.
ACTIVIDAD 1.4	Porcentaje de Gobiernos de las Entidades Federativas con Convenios de Colaboración formalizados	100.0% (32/32)	100.00% (32/32)	Se alcanzó la meta programada. Al cuarto trimestre, se formalizaron 32 Convenios de Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas del país.
COMPONENTE 2	Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres asesorados hasta concluir sus proyectos vinculados a generar las condiciones para el adelanto de las mujeres y que contribuyan a su bienestar	89.75% (482/537)	77.28% (415/537)	La meta no se alcanzó debido a que de los 537 MAM beneficiados (32 Modalidad I y 505 Modalidad II), 20 Instancias de la Modalidad II, declinaron su participación en alguna etapa de la ejecución del proyecto, quedando 517 MAM de los cuales solo 415 lograron concluir su proyecto satisfactoriamente.
ACTIVIDAD 2.1	Porcentaje de reuniones de seguimiento con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres beneficiados	100.0% (3/3)	100% (3/3)	Se alcanzó la meta programada.  Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo tres reuniones de seguimiento con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) con proyecto beneficiado en las dos modalidades de participación, con el propósito de exponer consideraciones referentes a la presentación de los informes de avance físico financiero y de cierre, así como la comprobación de los recursos otorgados para la ejecución de las acciones.
ACTIVIDAD 2.2	Porcentaje de informes de avance físico financiero presentados por los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres revisados por el programa	98.68% (525/532)	95.68% (509/532)	La meta no se alcanzó debido al incumplimiento en la entrega de los informes por parte de los MAM. z



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Nivel	Indicador	Meta Anual 2023	Meta alcanzada	Justificación
ACTIVIDAD 2.3	Porcentaje de documentos de apoyo publicados para el desarrollo de propuestas y ejecución de proyectos de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres	100.0% (5/5)	100% (5/5)	<p>Se alcanzó la meta programada.</p> <p>Al cuarto trimestre se publicaron en la página institucional del INMUJERES, en el apartado del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, los siguientes documentos de apoyo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Instructivo para el Registro de Proyectos, Plataforma Subsidios</li> <li>2) Criterios para la ejecución de acciones Modalidad I y II</li> <li>3) Criterios para el diseño y elaboración de documentos generados en el marco del PROABIM, Modalidad I y II</li> <li>4) Criterios para el ejercicio y comprobación de recursos</li> <li>5) Instructivo para la presentación de informes de avance físico financiero</li> </ol> <p>Los documentos se encuentran disponibles en la liga electrónica:</p> <p><a href="https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/documentos-de-apoyo-proabim?state=published">https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/documentos-de-apoyo-proabim?state=published</a></p>

#### 4. Variaciones del ejercicio presupuestal

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2023 ascendieron a 926,688.8 miles de pesos. Al cierre del ejercicio se pagaron 790,581.5 miles de pesos, cifra inferior en 14.7%.

Este comportamiento derivó principalmente del menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (54.1%).

4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio menor del 14.7%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un incremento del 9.4%, respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
  - Ampliación de 421.7 miles de pesos para llevar a cabo la actualización del monto a otorgar por concepto de despensa. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 411/UPCP/2023/1168. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con folio 2023-47-HHG-1946.
  - Ampliación de 8,389.4 miles de pesos derivada de la actualización al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial a los puestos de mando y enlace con vigencia a partir del 1 de enero de 2023. Este cambio fue registrado y autorizado de conformidad con los dictámenes TAB-2023-47-HHG-1 y TAB-2023-47-HHG-2 con los que la UPCP considera presupuestariamente



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

procedente el resumen de memoria de cálculo correspondiente. Movimiento autorizado mediante adecuaciones folios 2023-47-HHG-1741 y 2023-47-HHG-1742.

- Ampliación de 5,518.6 miles de pesos mediante la cual el Instituto estuvo en posibilidades de llevar a cabo el pago de indemnizaciones por terminación de relación laboral. Lo anterior, con base en el oficio de la Unidad de Política y Control Presupuestario No. 411/UPCP/2023/0418, mediante el cual se considera procedente el traspaso de recursos. Movimiento registrado y autorizado con el folio 2023-47-HHG-951.
  - Ampliación de 15,367.6 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2023 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2023-47-HHG-2695.
  - Transferencia al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, del recurso generado por economías durante el ejercicio por un total de 12,152.3 miles de pesos, mediante la adecuación presupuestaria folio 2023-47-HHG-2972.
  - Se llevó a cabo el reintegro de 2,651.5 miles de pesos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, correspondientes a vacancias generadas durante el ejercicio fiscal. Este reintegro se realizó de conformidad con el numeral 3 del oficio No. 411/UPCP/2023/0700 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario da a conocer diversas disposiciones específicas en materia de Servicios Personales para el ejercicio, así como en atención a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023. Adecuaciones folios 2023-47-HHG-1313, 2020, 2025 y 2776.
  - Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó una reducción líquida por medidas de control presupuestario, mediante la adecuación folio 2023-47-AYN-2211, por un total de 156.2 miles de pesos. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP por medidas de control presupuestario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un decremento del 52.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- En **Materiales y Suministros**, se observó un presupuesto pagado menor en 84.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

- Reducción líquida de 1,542.8 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior, mediante adecuaciones presupuestarias 2023-47-AYM-1478 y 2023-47-AYN-2211.
  - Reducción líquida por 4,779.4 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto - Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio, mediante adecuaciones presupuestarias folios 2023-47-HHG-2838, 2914, 2971 y 2989.
  - Finalmente, la transferencia de recursos por 416.3 miles de pesos al Capítulo de Servicios Generales para cubrir obligaciones de pago de servicios indispensables.
- En **Servicios Generales**, el presupuesto pagado fue menor en 51.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
- Reducción líquida por 8,870.8 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones de control presupuestario con folios 2023-47-AYM-1478 y 2023-47-AYN-2211.
  - Transferencia de recursos por 15,367.6 miles de pesos al capítulo de Servicios Personales, para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año al personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2023 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del mismo año. Adecuación registrada y autorizada en el MAP con folio 2023-47-HHG-2695.
  - Transferencia de 10,270.0 miles de pesos al concepto Otros de Corriente, con el propósito de dar cumplimiento a la Enmienda al Acuerdo de colaboración entre el Instituto y ONU Mujeres, para la ejecución del proyecto -Fortalecimiento de la política nacional de igualdad de género y el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas en México. Movimiento autorizado mediante adecuación folio 2023-47-HHG-2250.
  - Reducción líquida de 79,770.0 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2023. Lo anterior, mediante adecuaciones registradas y autorizadas en el MAP con folios 2023-47-HHG-2838, 2914, 2971 y 2989.
  - Transferencia de 5,518.6 miles de pesos al capítulo de Servicios Personales con el propósito de llevar a cabo el pago de indemnizaciones por



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

- terminación de relación laboral. Movimiento autorizado mediante adecuación folio 2023-47-HHG-951.
- Adecuación por 1,940.0 miles de pesos que fueron transferidos al rubro de Otros de Corriente, para cubrir las erogaciones por concepto de premiación para las personas ganadoras de los concursos Premio Nacional a la Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas: Martha Sánchez Néstor, Compendio de historias: Saberes milenarios de las mujeres afromexicanas, Concurso Nacional de Fotografía del INMUJERES- bajo la temática Mujeres Rompiendo Estereotipos y Proyectos científicos, culturales y deportivos para las niñas y adolescentes a nivel nacional. Adecuaciones 2023-47-HHG-792 y 2023-47-HHG-2273.
  - Transferencia de 675.0 miles de pesos al concepto Otros de Corriente para la apertura del Fondo Rotatorio institucional. Adecuación folio 2023-47-HHG-15.
  - Transferencia de 135.4 miles de pesos al concepto Materiales y Suministros, para cubrir gastos por la adquisición de bienes necesarios para el óptimo desempeño de funciones. Adecuaciones 2023-47-HHG-126, 257, 261, 401, 441, 566, 1502, 2095, 2272, 2643 y 2884.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un presupuesto pagado menor en 6.0%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
    - Reducción líquida aplicada por la SHCP por un total de 2,162.3 miles de pesos, por medidas de control presupuestario mediante adecuación folio 2023-47-AYN-2211.
    - Tránsito de recursos al Ramo 23 por 15,958.7 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
  - ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el presupuesto pagado fue inferior en 2.8% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
    - Ampliación de 675.0 miles pesos para la apertura del Fondo Rotatorio institucional. Adecuación folio 2023-47-HHG-1.
    - Ampliación de 1,940.0 miles de pesos que fueron transferidos al rubro de Otros de Corriente, para cubrir las erogaciones por concepto de premiación para las personas ganadoras de los concursos Premio Nacional a la Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas: Martha Sánchez Néstor, Compendio de historias: Saberes milenarios de las mujeres afromexicanas, Concurso Nacional de Fotografía del INMUJERES- bajo la temática Mujeres Rompiendo

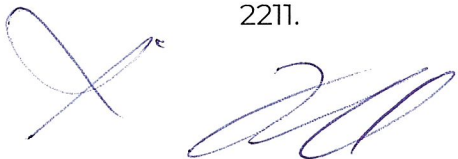




### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

Estereotipos y Proyectos científicos, culturales y deportivos para las niñas y adolescentes a nivel nacional. Adecuaciones 2023-47-HHG-792 y 2023-47-HHG-2273.

- Ampliación de 551.6 miles de pesos para cubrir erogaciones por concepto de laudos determinados por la autoridad competente. Movimiento autorizado mediante las adecuaciones 2023-47-HHG-1272, 2159 y 2673.
- Ampliación de 10,296.3 miles de pesos al concepto Otros de Corriente, con el propósito de dar cumplimiento a la Enmienda al Acuerdo de colaboración entre el Instituto y ONU Mujeres, para la ejecución del proyecto - Fortalecimiento de la política nacional de igualdad de género y el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas en México. Movimiento autorizado mediante adecuación folio 2023-47-HHG-2250.
- Transferencia de 5,000.0 miles de pesos al Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que la Procuraduría Agraria realizara los procesos de capacitación en derechos humanos y perspectiva de género, promover su incorporación en los reglamentos internos de los núcleos agrarios a nivel nacional; Impulsar el acceso a la titularidad de tierras de propiedad social a mujeres que habitan el territorios rurales e indígenas de alta o muy alta marginación; Promover la participación de las mujeres en las candidaturas a puestos de elección para comisariados ejidales y consejos de vigilancia en los núcleos de población agrarios, y que se integren por no más de sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, como se establece en el artículo 37 de la Ley Agraria; y Acompañar en los procesos de elaboración o actualización de reglamentos internos o estatutos comunales con la finalidad de que se incorpore la perspectiva de género, los enfoques de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. Movimiento autorizado mediante adecuación folio 2023-47-HHG-625.
- Reducción líquida de 1,949.1 miles de pesos que fueron transferidos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", al concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre- del recurso generado por economías durante el ejercicio 2023. Lo anterior, mediante adecuaciones presupuestarias registradas y autorizadas en MAP con folios 2023-47-HHG-2838, 2914, 2915, 2971 y 2989.
- Trasferencia de recursos al Ramo 23 por 2,262.2 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto las bases de participación del FOBAM 2023. Adecuaciones 2023-47-HHG-2971 y 2989.
- Reducción líquida por 7,663.1 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2023-47-AYM-1478 y 2023-47-AYN-2211.



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

- ◆ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ◆ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.

Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se integró la relación de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2023, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2024, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 5,951.0 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/UAF/0220/2024 de fecha 27 de febrero de 2024.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al Ramo General 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2024.

#### 5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

El 19 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Austeridad Republicana, que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez y, el 18 de septiembre de 2020 se publicaron sus Lineamientos.

Con base en lo anterior, el Instituto realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a esta normatividad, logrando ahorros por un total de 65,721.2 miles de pesos conforme a lo siguiente:

El Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, establece para varias partidas de gasto que, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. En apego a este artículo, se lograron 42,248.5 miles de pesos de ahorro, integrados de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Ahorro en miles de pesos
21101	Materiales y útiles de oficina	303.5
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24.8



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ahorro en miles de pesos</b>
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	2,356.0
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	168.6
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	664.9
31101	Servicio de energía eléctrica	252.4
31401	Servicio telefónico convencional	256.6
31501	Servicio de telefonía celular	44.3
31601	Servicio de radiolocalización	132.6
31603	Servicios de Internet	3,433.0
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	8,806.4
32201	Arrendamiento de edificios y locales	6,769.6
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6,006.0
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	666.2
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	4,985.2
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	765.3
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	977.8
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	744.4
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	694.9
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	6.1
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	106.1
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	16.0
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	176.4
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,125.2
38301	Congresos y convenciones	2,718.8





Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ahorro en miles de pesos</b>
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	47.4
<b>Total Art. 10 de la LFAR</b>		<b>42,248.5</b>

Con fundamento en el numeral 21 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el cual establece que partir de que el monto acumulado de las erogaciones por concepto de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, así como de servicios profesionales, científicos y técnicos con cargo al capítulo de servicios generales exceda el 50 por ciento del presupuesto aprobado en estos mismos conceptos del Ente Público, las contrataciones asociadas a estos servicios requerirán previamente de un dictamen en materia presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda, el Instituto logró un ahorro de 23,472.7 miles de pesos, conforme a lo siguiente:

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ahorro en miles de pesos</b>
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	1,030.1
33104	Otras asesorías para la operación de programas	811.4
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	4,095.4
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	17.9
33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	570.8
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	749.5
33501	Estudios e investigaciones	4,128.5
33601	Servicios relacionados con traducciones	10.5
33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	55.0
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2,595.8
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	3,298.0
33801	Servicios de vigilancia	2,034.5
33901	Subcontratación de servicios con terceros	27.6
33903	Servicios integrales	4,047.7
<b>Total Numeral 21 de los Lineamientos de la LFAR</b>		<b>23,472.7</b>

### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

#### 6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables		
Del 1 al 31 de Diciembre de 2023		
	Parcial	Total
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		790,581.5
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>Igual: INGRESOS CONTABLES</b>		790,581.5

Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables		
Del 1 al 31 de Diciembre de 2023		
	Parcial	Total
<b>Egresos Presupuestarios</b>		
Servicios Personales	171,816.2	
Materiales y Suministros	1,202.6	
Servicios Generales	118,525.8	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	499,036.9	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	790,581.5
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,255.6	1,255.6
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	339.7	



**Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023**

Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	485,073	824.8
<b>Igual: GASTOS CONTABLES</b>		<b>790,150.6</b>

- **Explicación de otros gastos**

**Integración de Otros Egresos Presupuestales No Contables**

Concepto	Importe
Cancelación del Devengado de la Provisión de ISR de Cheques no Cobrados del ejercicio 2022	607.0
Aplicación Factura en Circulación del almacén de Bienes de Consumo del Ejercicio 2022	9.2
Cancelación Devengado Presupuestal Provisión de 3% Impuesto Sobre Nóminas Complementario Dic 22	0.4
Aplicación del Auto de Ejecución Emitido por la Autoridad Laboral a Favor de la C. Nadia Angelica Sánchez Miranda	639.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,255.6</b>

**Integración de Otros Gastos Contables No Presupuestales**

Concepto	Importe
Actualización de la Provisión por Erogaciones por Resoluciones Judiciales por Laudo	281.2
Provisión ISR por Concepto de Auto de Ejecución Emitido por la Autoridad Laboral a Favor de Nadia Angelica Sánchez Miranda	125.3
Provisión de Retención de ISR e IVA de la C. Miranda Eslava Lydia María De Jesús	52.3
Provisión ISR retenido no pagado correspondiente al mes de diciembre de 2023.	26.3
<b>TOTAL</b>	<b>485.1</b>

**7.- Sistema Integral de Información.**

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos, de acuerdo con las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información. Dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

#### 8.- Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2023 no se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación.

Enteros efectuados a TESOFE

No. DE OFICIO	FECHA	Importe
		0.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2023 efectuados a la TESOFE.

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
1	23/02/2023	31.0
1	07/03/2023	50.0
2	24/02/2023	2.4
2	24/04/2023	16.2
3	24/03/2023	1.0
3	29/05/2023	32.5
4	24/03/2023	10.6
4	26/06/2023	33.8
5	28/04/2023	2.1
5	18/07/2023	228.8
6	06/06/2023	200.0
6	18/07/2023	99.8
7	31/05/2023	41.1
7	20/09/2023	50.0
8	22/09/2023	24.8
9	19/06/2023	200.0
9	22/09/2023	29.8
10	28/06/2023	200.0
10	22/09/2023	28.9
11	21/06/2023	99.5
11	22/11/2023	10.8
12	27/06/2023	200.0

Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
12	18/12/2023	29.0
13	30/06/2023	1.6
13	18/12/2023	107.9
14	30/06/2023	0.8
14	20/12/2023	4.3
15	30/06/2023	1.6
15	21/12/2023	25.0
16	30/06/2023	0.8
16	21/12/2023	475.0
17	06/07/2023	200.0
17	21/12/2023	158.8
18	03/08/2023	600.0
19	15/08/2023	200.0
20	07/08/2023	1.8
21	23/08/2023	200.0
22	28/08/2023	200.0
23	01/09/2023	400.0
24	08/09/2023	200.0
26	20/09/2023	26.4
27	29/09/2023	0.2
28	21/11/2023	200.0
29	17/11/2023	200.0
30	27/10/2023	3.2
31	17/11/2023	200.0
32	27/11/2023	200.0
33	08/12/2023	200.0
34	05/12/2023	479.1
36	07/12/2023	31.4
37	08/12/2023	154.1
38	07/12/2023	5.4
39	15/12/2023	111.6
40	19/12/2023	2.7
41	20/12/2023	377.1
42	18/12/2023	64.1
43	29/12/2023	219.5



Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
83	29/12/2023	21.1
84	29/12/2023	140.7
85	29/12/2023	84.1
86	29/12/2023	25.0
87	29/12/2023	24.0
88	29/12/2023	33.8
89	29/12/2023	35.3
90	29/12/2023	42.2
91	29/12/2023	10.5
92	29/12/2023	75.8
93	29/12/2023	1.0
94	29/12/2023	20.6
95	29/12/2023	61.3
96	29/12/2023	42.1
97	29/12/2023	11.7
98	29/12/2023	47.6
99	29/12/2023	11.5
100	29/12/2023	1.7
101	29/12/2023	65.0
102	29/12/2023	4.4
103	29/12/2023	269.3
104	29/12/2023	582.5
105	29/12/2023	11.0
106	29/12/2023	455.0
107	29/12/2023	38.4
108	29/12/2023	13.3





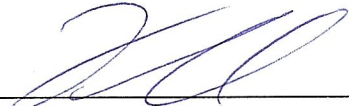
Notas a los Estados de ingresos y egresos  
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al  
31 de diciembre de 2023

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
109	29/12/2023	9.7
110	29/12/2023	2.9
111	29/12/2023	0.5
113	29/12/2023	0.2
114	29/12/2023	1.0
115	29/12/2023	231.1
116	29/12/2023	20.0
117	29/12/2023	156.7
118	29/12/2023	13.5
119	29/12/2023	23.2
120	29/12/2023	402.3
121	29/12/2023	1.1
122	29/12/2023	26.8
123	29/12/2023	60.0
124	29/12/2023	1.0
126	29/12/2023	3.9
127	29/12/2023	4.5
128	29/12/2023	5.4
129	29/12/2023	85.9
130	07/02/2024	44.0
131	29/12/2023	56.0
132	29/12/2023	56.0
133	29/12/2023	3.1
134	29/12/2023	3.0
135	29/12/2023	8.7
136	29/12/2023	0.5



### Notas a los Estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023

No. de reintegro	Fecha	Importe en miles de pesos
137	29/12/2023	5.0
138	29/12/2023	3.6
139	29/12/2023	0.9
140	29/12/2023	14.0
Total		18,598.7



Dr. Fernando López Portillo Tostado  
Representante Legal 1) y  
Titular de la Unidad de Administración y  
Finanzas



C. P. Misael Trotski Patricio Gómez  
Director de Finanzas

1) Poder Notarial en Escritura Pública 19,800 de fecha 02 de abril de 2019

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2023.